05 AGO. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/11 de fecha 26 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 061-013/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA PROCESADORA DE PLACAS E IMPRESORAS SECAS DE LA MARCA AGFA PERTENECIENTES AL H.C. DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ Nº 1493/11, de fecha 13 de julio de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM1/Nº 140/10, de fecha 25 de noviembre de 2010, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 034-006/10, de fecha 1 de abril de 2011, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas así como en la página web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta Nº 051/11, de fecha 17 de junio de 2011, presenta su oferta la empresa DEZETA S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS", eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación a la empresa DEZETA S.A., como asimismo el Informe Complementario con las modificaciones recomendadas por el Consejo de Administración;

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/11 de fecha 26 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 061-013/11

Que por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 02059/11, de fecha 10 de marzo de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 824/2011 por el monto de G. 157.424.136.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento treinta y seis) que afecta al Programa 2, Rubro 240 del Ejercicio Fiscal 2011. La contratación está prevista en el PAC con el ID Nº 210009, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de G. 472.272.407.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos siete);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma DEZETA S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS", según el siguiente detalle:

DEZETA S.A.

1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Procesadora de Placas Marca AGFA Modelo CLASSIC EOS	Unida.	Evento	24	1.800.000	43.200.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Procesadora de Placas Marca AGFA Modelo Drystar 5300 y 5302	Unidad	Evento	72	2.640.000	190.080.000
						Total Lote 1	**233.280.000**

1	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la marca AGFA pertenecientes al Hospital Central del IPS	118.536.203	237.072.407
			Total Lote 2	**237.072.407**

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ.
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación parcial o total hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Báez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/11 de fecha 26 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 061-013/11

LISTADO DE REPUESTOS CON SUS PRECIOS UNITARIOS

1.1	73171602-006	**PROCESADORA DE PLACAS**			
1.1.1	73171602-006	SENSOR NIVEL	Unidad	Evento	891.500
1.1.2	73171602-006	NTC-TOUCH	Unidad	Evento	1.138.500
1.1.3	73171602-006	HOLDER FOR NTC-FUEHLER	Unidad	Evento	14.850
1.1.4	73171602-006	RAIN W MONT	Unidad	Evento	1.287.000
1.1.5	73171602-006	VÁLVULA MAGNÉTICA	Unidad	Evento	1.589.000
1.1.6	73171602-006	BOMBA DE INTEGRACION 24	Unidad	Evento	8.563.500
1.1.7	73171602-006	DIRT FILTER	Unidad	Evento	1.831.500
1.1.8	73171602-006	CODO PARA MANGUERA	Unidad	Evento	148.500
1.1.9	73171602-006	TUERCA PLÁSTICA	Unidad	Evento	148.500
1.1.10	73171602-006	VÁLVULA CÓNICA	Unidad	Evento	148.500
1.1.11	73171602-006	RADIADOR I.R. 400W	Unidad	Evento	2.128.500
1.1.12	73171602-006	ATH HEATIN COMPL 12	Unidad	Evento	15.565.500
1.1.13	73171602-006	LIMITADOR DE TEMPERATURA	Unidad	Evento	1.386.000
1.1.14	73171602-006	RADIADOR I.R. 110V/400W	Unidad	Evento	2.128.500
1.1.15	73171602-006	DEVELOPER TEMPERAT (SENSOR SENS)	Unidad	Evento	742.500
1.1.16	73171602-006	RODILLA DE GOMA GRIS D=4	Unidad	Evento	11.485.000
1.1.17	73171602-006	LEVEL SENSOR DEVELOPER LEV-1 3	Unidad	Evento	742.500
1.1.18	73171602-006	SAFETY SWITCH (COVER) OSW 3 1	Unidad	Evento	742.500
1.1.19	73171602-006	DRYER TEMPERATURE SENSOR SENS 32	Unidad	Evento	990.000
1.1.20	73171602-006	DRYER CONVECTION HEATER1 HEATI 2	Unidad	Evento	540.000
1.1.21	73171602-006	THERMAL CUTOUT DRYER CONVECTION	Unidad	Evento	990.000
1.1.22	73171602-006	DRYER INFRARED HEATER OIR 12	Unidad	Evento	49.500
1.1.23	73171602-006	DRYER CONVECTRION HEATER OHEAT 12	Unidad	Evento	49.500
1.1.24	73171602-006	ELECTRIC BOX * CONTROL	Unidad	Evento	37.620.000
1.1.25	73171602-006	SPEPRING ROLL	Unidad	Evento	3.663.000
1.1.26	73171602-006	[illegible] CIRC AZUL	Unidad	Evento	2.673.000
1.1.27	73171602-006	[illegible]RANAJE Z=28	Unidad	Evento	49.500
1.1.28	73171602-006	ENGRANAJE Z=15 (RACK)	Unidad	Evento	49.500
1.1.29	73171602-006	STRAIGH-TOOTHER GREAR	Unidad	Evento	49.500
1.1.30	73171602-006	ENGRANAJE Z=15/M 1,5	Unidad	Evento	49.500
1.1.31	73171602-006	ENGRANAJE Z=32 M 1,5	Unidad	Evento	49.500
1.1.32	73171602-006	ENGRANAJE Z=24 M1,5	Unidad	Evento	49.500
1.1.33	73171602-006	ENGRANAJE Z=18	Unidad	Evento	49.500
1.1.34	73171602-006	ENGRANAJE Z=18	Unidad	Evento	49.500
1.1.35	73171602-006	ENGRANAJE HELIC. Z=24	Unidad	Evento	198.000
1.1.36	73171602-006	ENGRANAJE Z=15	Unidad	Evento	198.000
1.1.37	73171602-006	ENGRANAJE doble recto/elicoidal	Unidad	Evento	198.000
1.1.38	73171602-006	CHAPA GUIA	Unidad	Evento	2.079.000
1.1.39	73171602-006	CHAPA GUIA	Unidad	Evento	2.079.000
1.1.40	73171602-006	BUJES	Unidad	Evento	99.000
1.1.41	73171602-006	COJINETES	Unidad	Evento	49.500
1.1.42	73171602-006	ARANDELA DE SEGURIDAD	Unidad	Evento	49.500
1.1.43	73171602-006	BUJES	Unidad	Evento	99.000
1.1.44	73171602-006	SLIDE	Unidad	Evento	49.500
1.1.45	73171602-006	CORREDERA	Unidad	Evento	49.500
1.1.46	73171602-006	EJE	Unidad	Evento	198.000
1.1.47	73171602-006	HORA HOMBRE DE ASISTENCIA TÉCNICA	Unidad	Evento	198.000

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ítem	Código de Ítem	IMPRESORA SECA			
1.2.1	73171602-006	CABEZAL TÉRMICO	Unidad	Evento	44.000.000
1.2.2	73171602-006	LECTOR DE PLACAS	Unidad	Evento	4.800.000
1.2.3	73171602-006	SENSOR DE PELÍCULAS	Unidad	Evento	700.000
1.2.4	73171602-006	MODULO DE IMPRESIÓN	Unidad	Evento	8.200.000
1.2.5	73171602-006	HORA HOMBRE DE ASISTENCIA TÉCNICA	Unidad	Evento	297.000

Monto Total Adjudicado: G. 470.352.407.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos siete), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento Electromedicina será la encargada de la Administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas por los servicios.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.